

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 12/10/2). (PD. 1852/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 12/10/2 (GOB).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las instalaciones de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Carretera de Isla Mayor, km 3,5, C.P. 41849, Aznalcázar (Sevilla).
 3. Tramitación del procedimiento: Ordinario.
 4. Presupuesto base de licitación: 434.027,60 (IVA Incl.).
 5. Garantía provisional: Sí.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación y Justicia, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 000.
 - e) Telefax. 955 041 193.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

 1. Solvencia económica y financiera (artículo 64 de la LCSP):
 - 1.1. Medios.

Certificado de la Dirección General de Policía de estar habilitada como empresa de seguridad a fecha de concurso, donde se relacionen las actividades autorizadas, entre las que deberán figurar, con carácter obligatorio, las actividades a contratar.

Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - 1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Deberán justificar que la cifra de negocios global de cada uno de los tres últimos años sea superior al 60% del presupuesto de licitación.
 2. Solvencia técnica o profesional (artículo 66 de la LCSP):
 - 2.1. Medios.

Certificado de calidad ISO 9001 en el que figuren obligatoriamente las obligaciones a contratar.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción de las instalaciones técnicas de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Las empresas deberán haber realizado al menos tres trabajos de similares características y por importes iguales o superiores al importe de licitación del presente contrato. Igualmente deberá contar con certificado acreditativo de la calidad de las instalaciones.

Se entenderá por trabajos de similares características los relacionados con tareas de vigilancia y seguridad de inmuebles.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si este coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia-Registro General

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sobre núm. 2 se abrirá por la Mesa de Contratación en el sexto día hábil posterior al fin del plazo para presentación de ofertas. El sobre núm. 3 se abrirá en el decimosexto día hábil posterior a dicho cierre. Si cualquiera de esos días coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si este coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Página web para la obtención de los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

13. Este contrato no se relaciona con Fondos de la Unión Europea.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.